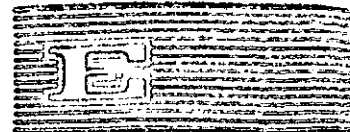


NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/PROY.3/L.6/Add.1
Julio de 1980

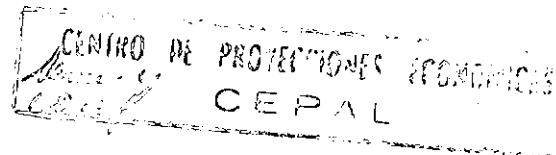
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Reunión de Expertos Designados por Gobiernos
para revisar el Borrador del Plan de Acción
para la Región del Gran Caribe

Caracas, Venezuela, 28 de enero al 1º de febrero de 1980



INFORME

80-7-1462

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA DELEGACION DE FRANCIA AL TEXTO DEL INFORME DE LA REUNION DE EXPERTOS DESIGNADOS POR GOBIERNOS PARA REVISAR EL BORRADOR DEL PLAN DE ACCION PARA LA REGION DEL GRAN CARIBE

A continuación figura la versión española de las observaciones formuladas en francés por la delegación de Francia al texto del Informe de la Reunión de Expertos Designados por Gobiernos para revisar el Borrador del Plan de Acción para la Región del Gran Caribe:

"Primera parte:

- Párrafo 15: El texto exacto de la declaración de Francia debería decir: "El representante de Francia declaró que, en ausencia de un texto francés adecuado y a la espera de él, formulaba una reserva de conjunto respecto al texto inglés presentado a los participantes y pidió que quedara constancia de esto en el informe".

Segunda parte:

- Párrafo 21: El párrafo resume de manera demasiado suscita las declaraciones de las delegaciones que estimaron como grupo que el proyecto otorgaba excesiva importancia al aspecto "evaluación" en desmedro de la gestión ambiental y del aspecto desarrollo.
- Párrafo 24: Sólo se aceptará este párrafo cuando se incorporen a él las enmiendas solicitadas al texto y estructura del Plan de Acción (véase Tercera parte).
- Párrafo 25(f): Las versiones española e inglesa difieren notablemente. Aunque no puedo pronunciarme sobre la redacción del texto inglés, parece reflejar mejor el tenor del debate. No obstante, pienso que la primera frase debe decir: "... los esquemas generales para arreglos institucionales no deberán darse por terminados hasta contar con la información concreta; ..."

Tercera parte:

- Preámbulo - Sin observaciones.
- Introducción - Sin observaciones.
- Sección II:

El título: Se decidió mantener el título "Gestión y Evaluación Ambientales" (y no a la inversa).

/Nota de

Nota de pie de página: Sin comentarios, pero como ésta fue una decisión importante tomada por la reunión con el fin de dar preferencia a la gestión ambiental sobre la evaluación, la que no debería considerarse como un fin en sí misma sino como un instrumento y elemento diagnóstico, debería insertarse en el párrafo 25 de la Segunda parte entre (g) y (h). Esto significaría suprimir la diferencia entre A y B con lo que la estructura general del documento sobre el Plan de Acción sería la siguiente:

A continuación del párrafo 10: insértense párrafos 32, 33 y 34.

A continuación del párrafo 12: insértese párrafo 35

"	"	"	"	14:	"	"	36
"	"	"	"	16:	"	"	37
"	"	"	"	20:	"	"	38
"	"	"	"	21:	"	"	39
"	"	"	"	22:	"	"	40
"	"	"	"	24:	"	"	41
"	"	"	"	27:	"	"	42
"	"	"	"	30:	"	"	43
"	"	"	"	31:	"	"	44

Estos párrafos individuales suscitan también algunas observaciones relativas al texto inglés, utilizado como documento de trabajo en la reunión:

- Párrafo 9, línea 7: el texto aprobado fue: "la incapacidad de los recursos sobreutilizados y los ecosistemas deteriorados de mantener rendimientos sostenidos;"
- Párrafo 10, línea 6: "... ciénagas, manglares, lagos costeros, ríos ..." (agréguese costeros).
- Párrafo 13, tercer inciso, línea 1: la palabra "seguimiento" fue suprimida, por lo que el texto debe decir:
"determinación de los efectos existentes y potenciales, directos e indirectos, ..."
- Párrafo 27, tercera línea: Suprímase "y el costo ambiental y en infraestructura del crecimiento de la población".

- Párrafo 36 b) debe decir: "Promoción y coordinación de planes nacionales, subregionales y regionales existentes para controlar la contaminación causada por hidrocarburos, teniendo presente el trabajo emprendido por organizaciones que ya están participando en este esfuerzo".
- Párrafo 38 b) debe decir: "Armonización de las políticas y prácticas para asegurar el uso racional de las pesquerías artesanales costeras y de altura, en forma sostenida".
- Sección IV: Medidas de apoyo.
- Párrafo 57, línea 1: agréguese "pequeña" para que diga: "... una pequeña unidad coordinadora regional ...".

